*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8205/99

RES. D. Ex. N ° 184/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)



EXPEDIENTE Nº: 8205/99

RES D. Ex. N°: 184/99

Alumno : HUGO ARIEL TAPIA — L.U. N° : 202.924

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan/97) — LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan/84)

MATERIAS APROBADAS:

| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA | por | Introducción a la Matemática |
| ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN | por | Computación I |
| INGLÉS | por | Inglés |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO I | por | Análisis Matemático I |
| A.L.G.A. | por | A.L.G.A. |
| INTRODUC. A LA PROGRAMACIÓN | por | Computación II |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO II | por | Análisis Matemático II |

Son: 7 (siete) materias reconocidas

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan/97) — LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan/84)

MATERIAS REGULARIZADAS:

| | | |
|---|---|---|
| CÁLCULO NUMÉRICO | por | Cálculo Numérico |
| PROBABILIDADES Y ESTADIST. | por | Probabilidades y Estadísticas |

Son: 2 (dos) Trabajos Prácticos reconocidos.

ARTICULO 3°: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

FAC. CS. EXACTAS

NV
Rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas